



## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DIRECCIÓN

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DIRECCIÓN COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con relación a la comunicación signada por varios integrantes de la comunidad universitaria, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y la Comisión Interna para la Igualdad de Género de su Consejo Técnico, expresan lo siguiente:

1. Refrendamos el compromiso para prevenir, atender y erradicar la discriminación y la violencia de género en la Facultad.
2. La Comisión Interna para la Igualdad de Género y la Comisión Tripartita Autónoma continuarán instrumentando diversas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género en los diferentes espacios de la Facultad y para promover y la igualdad sustantiva de género.
3. La Facultad de Filosofía y Letras continuará y de ser el caso, reforzará, en el marco de la legislación universitaria la implementación de los procedimientos para acompañar, así como dar seguimiento a las denuncias de hostigamiento y acoso sexual y otras formas de violencia de género en la comunidad.
4. Con el acompañamiento de la Comisión Tripartita Autónoma, la Facultad de Filosofía y Letras, dará continuidad a los programas de formación continua sobre igualdad de género, tanto para el profesorado, el personal administrativo y los estudiantes. En breve se pondrán a disposición del personal académico talleres sobre el tema y se continuará impartiendo la asignatura "Género, violencia y ética comunitaria" para todos los programas de licenciatura.
5. La Dirección de la Facultad, con el apoyo del Consejo Técnico, de la Comisión Tripartita Autónoma y de la Comisión Interna para la Igualdad de Género, continúa trabajando en el diseño de estrategias para la difusión entre la comunidad de los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la Universidad*.
6. En la página WEB de la Facultad, se encuentra el vínculo: <http://www.filos.unam.mx/igualdad-de-genero/#> una sección en donde se dan a conocer las denuncias por violencia de género, su seguimiento y sanción. Este año, en conjunto con la Comisión Interna para la Igualdad de Género, la Dirección de la Facultad está rediseñando el formato para presentar con mayor claridad los datos de las denuncias, en apego a las disposiciones aplicables sobre protección de datos personales.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DIRECCIÓN

7. Ante una denuncia por violencia de género la Facultad de Filosofía y Letras implementará las medidas de prevención que correspondan en cada caso, incluyendo las que sugiera la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
8. Con el apoyo del equipo especializado e independiente de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, las autoridades de la Facultad darán curso, en el marco de la legislación universitaria, a todas las quejas que se presenten.
9. El personal responsable de conocer y dar curso a las quejas que se presenten será permanentemente capacitado para actuar con objetividad, imparcialidad, siempre en el marco de los que establecen las disposiciones universitarias.
10. Se promoverá que los integrantes de la comunidad tengan un comportamiento digno en un marco de respeto, igualdad y ética.
11. Se continuará atendiendo, sin distinción, a toda la comunidad en los diversos trámites que se realizan en la Facultad.

La Facultad de Filosofía y Letras, sus autoridades, el personal académico, administrativo y sus estudiantes estamos comprometidas en atender y superar este problema y con el esfuerzo de todos avanzaremos para tener una comunidad libre de violencia de género.

A t e n t a m e n t e  
"Por mi Raza Hablará el Espíritu"  
Ciudad Universitaria, a 26 de marzo de 2021

La Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y la Comisión Interna para la  
Igualdad de Género del Consejo Técnico